



74

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

25° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
11 de mayo de 2016

EPU TAILANDIA (1' 10'')

Damos la bienvenida a la delegación de Tailandia y destacamos especialmente *la aprobación del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos, así como* la aprobación y modificación de leyes tendientes a promover y proteger derechos humanos. Damos una especial bienvenida al retiro de reservas y declaraciones interpretativas a diversos instrumentos de derechos humanos

Saludamos los importantes avances en materia de tortura y desaparición forzada y los compromisos asumidos en estas áreas. En línea con ello recomendamos:

- Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Tipificar como delito en la legislación nacional a la desaparición forzada conforme a las normas internacionales y que se ratifique la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Considerando que el tema de la edad de responsabilidad penal está a estudio del Ministerio de Justicia, recomendamos:

- Aumentar la edad mínima de responsabilidad penal, *que es actualmente 10 años*, de acuerdo a las normas aceptadas internacionalmente y velar para que los niños que están privados de libertad estén separados de los reclusos adultos.

Asimismo recomendamos:

- Eliminar la pena de muerte en la nueva Ley contra la Corrupción, derogar la disposición que extendía el uso de la pena de muerte a los delitos económicos y ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.

Saludamos los esfuerzos desplegados en materia de lucha contra la violencia de género y les alentamos a continuar en esa línea.

Muchas gracias.